



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

01 MAR 2021

Recibido..... 935..... Hs.

Exp. N°..... 42154..... C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los hechos ocurridos el día 28 de febrero del corriente, respecto a la evasión de personas detenidas en la Subcomisaría 2º de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) cuáles son las medidas de seguridad con las que cuenta actualmente el establecimiento de referencia;
- b) cuál es la capacidad para el alojamiento de personas detenidas en dicha dependencia;
- c) la cantidad de detenidos alojados en forma transitoria o permanente en la dependencia de referencia, como así también los mecanismos adoptados por el Ministerio de Seguridad a los fines de evitar el hacinamiento de detenidos;
- d) cuál es la situación procesal de los evadidos;
- e) si se conoce cuál fue la metodología utilizada;
- f) cuántos agentes policiales se encontraban de guardia al momento de la evasión;
- g) si existieron intentos de fugas anteriormente, y en caso afirmativo, detallar que medidas preventivas que se adoptaron;
- h) si existieron notificaciones o advertencias emanadas por parte del personal policial sobre posibles situaciones como la ocurrida; y,
- i) cuáles fueron las acciones para determinar las responsabilidades administrativas y las correspondientes sanciones.

**Sergio Basile
Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En las primeras horas del domingo 28 de febrero, personas detenidas en la Subcomisaría 2º de la ciudad de Santa Fe, lograron huir de la dependencia policial sita en el barrio Santa Rosa de Lima.

Según informan diferentes medios de comunicación, serían 12 personas las que evadieron el lugar, logrando escapar tras vulnerar las rejas metálicas de las celdas.

La misma sede policial, fue noticia durante la semana pasada, cuando el lunes a la noche una pelea de detenidos obligó a realizar traslados y a montar un importante despliegue de uniformados en la zona oeste. Producto de las requisas en los sectores de encierro, se secuestraron celulares.

En el lugar, se encontraban alojadas 40 personas privadas de libertad, lo que hace suponer que la capacidad de dicha dependencia está ampliamente superada, dándose situaciones de hacinamiento con la consecuente dificultad del personal policial para efectuar los controles pertinentes.

Esta situación, lamentablemente no es nueva, varios hechos similares, ocurridos en los últimos tiempos, indican la gravedad de lo sucedido, evidenciando falencias operativas en cuanto a la permanencia y destino de las personas detenidas en comisarías y subcomisarías.

Ante el hecho suscitado, solicitamos al Ejecutivo Provincial que nos brinde información oficial al respecto, por la gravedad institucional que ello significa, a la vez, ponemos de manifiesto nuestra preocupación por la ausencia de medidas y políticas tendientes a revertir la situación de superpoblación de detenidos en las dependencias policiales de nuestra provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para aprobar el presente proyecto de comunicación.

Sergio Basile
Diputado Provincial